FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN Nº 282/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO CD-Nº 04/10 "ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA BILIOTECA" A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, CONVOCADO POR LA SUB UOC Nº 2 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 19 de octubre de 2010.-

VISTO:

La Contratación Directa N° CD-04/10 "Adquisición de Libros para Biblioteca".-

El Acta de Apertura de Ofertas y el Informe de Evaluación elevado por la Sub UOC N° 2 de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural de la Universidad Nacional de Pilar, y,

CONSIDERANDO:

Que, la Sub UOC N° 2 de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural de la Universidad Nacional de Pilar, en su carácter de encargada de ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de la Institución, fundamenta;

Que, el estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación, resulta conveniente adjudicar la Contratación Directa N° 04/2010 "Adquisición de Libros para Biblioteca" a la firma EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.RL., considerando que la misma, cumple a cabalidad con los requerimientos técnicos y legales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua plenamente a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/03.-

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL · U.N.P. · ÑEEMBUCU

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN Nº 282/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO CD-Nº 04/10 "ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA BILIOTECA" A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, CONVOCADO POR LA SUB UOC Nº 2 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 19 de octubre de 2010.-

RESUELVE

Art. 1°) Adjudicar la Contratación Directa Nº 04/2010 "dquisición de Libros para Biblioteca", a la Firma EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.RL., con RUC Nº 80018108-5; por un monto de Gs. 5.749.920 (Cinco millones setecientos cuarenta y nueve mil novecientos veinte guaraníes)

Art. 2°) Imputar los pagos correspondientes al Rubro 530 – Adquisición de maquinarias, equipos y herramientas mayores, con F.F 30 (Recursos Institucionales, previstos en el Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural de la Universidad Nacional de Pilar para el Ejercicio Fiscal año 2010.-

Art. 3°) Encomendar a la Sub UOC Nº 2 de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural de la Universidad Nacional de Pilar a remitir los antecedentes pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para los fines que hubiere lugar.

Art. 4°) Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.

Lic. Richard D. Molinas.
Secretario Gral.

FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL • U.N.P. • ÑEEMBUCU

Ing. Agr. Gustavo Retamozo
Decano.-